

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

14.010

Santiago de Guayaquil, viernes 30 de septiembre del 2005

3 secciones • 24 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GONAV S.A.

Se comunica al público que la compañía GONAV S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0006434 el 27 de septiembre de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía podrá dedicarse a: Agencia Marítima, operador portuario; a la elaboración de planos de manejo ambiental y evaluación ambiental de proyectos; a realizar avalúos y peritajes; a la venta de suministros de oficina; la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de materiales...".

Guayaquil, 27 de septiembre de 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL